



**La Junta Rectora de la Fundación Pluralismo y Convivencia, en su reunión de 19 de diciembre de 2013**, tras el estudio de las propuestas elaboradas por el Comité de Evaluación respecto de las solicitudes presentadas a la Convocatoria de esta Fundación, relativa a la **realización de Programas relacionados con el fortalecimiento institucional, coordinación de las Federaciones con sus comunidades religiosas, y mejora y mantenimiento de infraestructuras y equipamiento de los órganos federativos de las confesiones religiosas minoritarias con Acuerdo de cooperación con el Estado español, para el año 2014**, ha acordado por unanimidad conceder las ayudas a los proyectos presentados por las entidades que a continuación se indican:

- **Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE):** 350.483,43. €
- **Federación de Comunidades Judías de España (FCJE):** 163.785,02 €
- **Comisión Islámica de España (CIE):** 219.500 € distribuidos entre las siguientes Federaciones:

<b>FIRM</b>	13.000,00
<b>FEMCOVA</b>	7.500,00
<b>FCMAE</b>	4.000,00
<b>FEME</b>	6.000,00
<b>CISCOVA</b>	6.000,00
<b>FIC</b>	6.000,00
<b>FIVASCO</b>	4.500,00
<b>FEERI</b>	32.500,00
<b>UCIDE</b>	127.500,00
<b>COMECAM</b>	1.700,00
<b>FIARNARI</b>	3.800,00
<b>FICAT</b>	4.000,00
<b>FIDA</b>	3.000,00

Su adjudicación se ha realizado bajo los principios de imparcialidad, no discriminación y proporcionalidad, tal y como se establecen en el artículo 8.2 del Estatuto de la Fundación.

La concesión y aceptación de las presentes subvenciones, implica igualmente la aceptación de las obligaciones contempladas en los artículos 10, 11 y 12 de la Convocatoria.

En Madrid, a 19 de diciembre de 2013

Fernando Arias Canga  
Presidente de la Junta Rectora